

PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S. ENRIQUE DÍEZ- CANEDO DE PUEBLA DE LA CALZADA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020-21

El instituto Enrique Díez-Canedo de Puebla de la Calzada, siguiendo las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, establece para el curso escolar 2020/21 este plan de contingencia que pretende garantizar la vuelta a la enseñanza presencial desde el próximo septiembre. El plan ha sido elaborado por el Equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar del centro ateniéndose escrupulosamente a las indicaciones dadas desde la Consejería de Educación. Puesto que ninguno de los trabajadores del centro (profesorado, personal de administración y servicios y miembros del equipo directivo) es personal sanitario, toda la responsabilidad en materia de salud queda depositada en las autoridades cuyas instrucciones seguimos. Para ello observaremos de forma totalmente rigurosa las siguientes medidas:

1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO PARA EL PERSONAL Y EL ALUMNADO.

- **Geles hidroalcohólicos** en accesos al centro, aulas y todas las dependencias.
- **Dispensadores de jabón y papel** en los cuartos de baño.
- **Spray desinfectante y papel** para limpiar los puestos de trabajo.
- Provisión de **mascarillas** suficientes para todos los miembros de la comunidad educativa y del alumnado que no disponga de las mismas.
- **Pantallas protectoras** para trabajadores de especial vulnerabilidad.
- **Papeleras** con tapa y pedal en todas las dependencias.

2. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTROL SANITARIO (ADAPTADAS DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXISTENTES).

- Uso obligatorio de **mascarillas homologadas UNE-EN 14683 o UNE 0064-1** -exenta de cualquier tipo de simbología- en todos los espacios y circunstancias.
- Se fomentará el autocontrol de temperatura, antes de abandonar el domicilio, por parte de los integrantes de la comunidad educativa y de todas las personas que vayan a acceder, de forma habitual, al interior de las instalaciones.
- Respeto a la distancia mínima de seguridad (1,5 metros).
- Respeto a las indicaciones de entrada y salida ordenada y escalonada.
- Las aulas permanecerán permanente ventiladas.

- Limpieza constante de manos, al menos cinco veces al día.
- Permanencia obligatoria del alumnado en sus aulas a la espera del profesorado
- Prohibición de salir a los pasillos entre clase y clase
- Prohibición de cambio de pupitre, silla e intercambio de material escolar.
- No se podrá compartir material escolar (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.), material deportivo, herramientas y suprimiremos el uso de fotocopias.
- Respeto a todas las indicaciones de protección ante la pandemia.

El incumplimiento de cualquiera de estas medidas será considerado como **conducta gravemente perjudicial para la convivencia** y sancionado de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, puesto que puede conllevar riesgos graves de salud para toda la comunidad.

3. PREVISIONES PARA MANTENER LAS DISTANCIAS EXIGIBLES EN LOS CENTROS.

Adecuación de espacios disponibles. Serán adaptadas para aulas espacios como la biblioteca escolar, talleres, almacenes y aulas específicas y cualesquiera que fueran necesarios.

Limitación de aforos: Los grupos se hallarán organizados con la menor ratio posible para garantizar la distancia de seguridad mínima dentro de las aulas. Los espacios comunes indicarán en la entrada el aforo máximo.

Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.

Se plantean dos posibles escenarios para el uso de las zonas comunes:

- a) Inicialmente se organizarán dos recreos consecutivos: uno para 1º, 2º y 3º de ESO (de 10,50 a 11,20) y el otro para 4º de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo y Formación Profesional Básica (de 11,20 a 11,50). Cuando el grupo de alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO estén en período de recreo, el resto de alumnos cursará actividades de lectura, de recuperación, de repaso o de estudio y estarán atendidos por el profesorado que sale de la tercera hora lectiva. Cuando el grupo de alumnos de 4º de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo y FPB estén en período de recreo, serán los de 1º, 2º y 3º de ESO quienes cursen actividades de lectura, de recuperación, de repaso o de estudio y estarán atendidos por el profesorado que entra a la cuarta hora lectiva (Anexo II). Para evitar que estos periodos (el de recreo y el de actividades) supongan un incremento en el horario se descontarán cinco minutos de cada clase (Anexo III).

Se realizará una evaluación de este sistema al cabo de un mes. En caso de que, por cualquier motivo, esta organización no funcionase se pasará al escenario siguiente.

- b) Los recreos se organizarán de la forma habitual: treinta minutos de 11,05 a 11,35. El alumnado de Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Medio utilizará el parque municipal como espacio para el recreo. El resto del alumnado utilizará el patio del centro, en el que también se harán reformas para establecer zonas que se asignarán a los diferentes cursos (Anexo IV).

En los pasillos y escaleras, circularemos siempre por la derecha (Anexo I). El alumnado no deambulará por zonas que no correspondan a su grupo-clase. La utilización del ascensor será individual y exclusiva para el alumnado con dificultades. Se limitará el tiempo de permanencia del alumnado en despachos y secretaría y se mantendrá la distancia de seguridad.

Debemos ser especialmente vigilantes en el uso de los aseos. Se usarán de forma individual y se colocarán carteles de libre/ocupado. Antes de abandonar el aseo se procederá a la limpieza de manos y secado de las mismas. Estas dependencias se limpiarán al menos tres veces durante la mañana.

Se limitará, salvo para casos excepcionales, la manipulación de mecanismos de apertura de puertas y ventanas y el uso del pasamanos de las escaleras.

Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro.

Las entradas al centro serán escalonadas. Se señalizará la entrada y salida del alumnado de los diferentes cursos y niveles por diferentes puertas de acceso. El profesorado velará por el estricto cumplimiento de las medidas higiénicas propuestas.

El profesorado de guardia, los ordenanzas y el Educador Social recibirá ordenadamente al alumnado procedente de:

- Puebla de la Calzada. El alumnado de ESO accederá por la entrada principal situada en el parque municipal. El alumnado de Bachillerato, Ciclos y FPB entrará a través del acceso al Teatro. La hora límite para acceder al centro serán las 8,15.
- Barbaño y Lobón. El alumnado de transporte escolar accederá desde la puerta de la Calzada Romana nada más bajarse del autobús.

Una vez incorporado todo el alumnado, se cerrarán todos los accesos al centro, no permitiéndose la entrada al mismo bajo ningún concepto a partir de las 8,20 horas.

Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiendo por personal del centro al profesorado, alumnado y Personal de Administración y Servicios. El personal ajeno al instituto deberá, por tanto, concertar CITA PREVIA para acceder al centro.

Antes de acceder al centro será obligatorio el uso de los geles hidroalcohólicos dispuestos en las entradas.

Se exigirá máxima puntualidad y se penalizará el indebido acceso a las aulas o el tránsito por lugares no permitidos. La salida también será escalonada, procediendo a salir, en primer lugar, el alumnado de transporte por las puertas asignadas a sus grupos y, en segundo lugar, los de la localidad. Estos segundos permanecerán en sus aulas hasta que estén sus compañeros y compañeras en el interior de los autobuses correspondientes.

El alumnado permanecerá en su aula hasta la llegada del profesor o profesora. Cada grupo de alumnos tendrá asignado los lugares de tránsito para la salida a los recreos, los posibles cambios de aula y la salida del centro.

Será una norma indispensable para cada profesor o profesora limpiarse las manos y limpiar el puesto de trabajo (mesa, silla, ordenador) antes y después de su clase. Asimismo, organizará la limpieza de pupitres y sillas en aquellos casos en los que el aula vaya a ser utilizada por diferentes alumnos y alumnas. Los docentes se asegurarán de que su alumnado dejará perfectamente desinfectados los puestos que hayan utilizado. Del mismo modo se actuará en los puestos de trabajo de uso compartido (sala de profesores, biblioteca, etc.).

Además de estas guardias de entrada y salida, se reforzarán también las guardias de recreo.

4. PREVISIONES DE ASISTENCIA AL CENTRO.

En el caso de que la situación sanitaria nos permita una enseñanza presencial, las actividades lectivas se llevarán a cabo con las medidas indicadas anteriormente. Pueden darse dos escenarios más: una enseñanza semipresencial, en la que, por turnos, la mitad de cada grupo reciba clases presenciales y la otra mitad de manera telemática. Se tomará en cuenta también al alumnado cuya presencia continua en el centro sea recomendable por sus circunstancias familiares o personales. Un tercer escenario sería el derivado por la obligación de suspender las clases. Anticipándonos a estas situaciones, vamos a hacer provisiones de equipos en préstamo y vamos a reforzar las destrezas tecnológicas del alumnado y del profesorado para que no se den circunstancias desfavorecedoras.

Hemos tenido que variar los horarios de entrada y salida del centro y, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y de la Inspección educativa, suprimir optativas y desdobles con el fin de mantener al mismo alumnado el mayor tiempo posible dentro de sus aulas.

5. UTILIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR.

Dentro de los distintos autobuses, los cuidadores y cuidadoras velarán por el respeto a las medidas higiénicas (correctamente sentados y con las mascarillas puestas). El transporte escolar se organizará asignando un orden de llegada de los autobuses al centro. Los alumnos y alumnas, quienes tendrán un asiento fijo asignado, bajarán de forma ordenada y seguirán las instrucciones de los responsables de los accesos al centro para dirigirse de forma ordenada a su aula de referencia. La salida debe ser igualmente organizada desde las aulas hasta el interior de los autobuses.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO ACERCA DE LOS REQUISITOS HIGIÉNICO-SANITARIOS ESTABLECIDOS Y PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

A comienzos del próximo curso escolar haremos un plan de refuerzo de la competencia digital. Favoreceremos la formación intensiva del profesorado para la utilización de recursos en línea (plataformas, materiales, sistemas de comunicación) y propondremos en el claustro de inicio de curso acordar el uso de una única plataforma la docencia telemática.

Adaptaremos currículos y programaciones de los cursos, áreas y materias para prestar especial atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados por la interrupción de las clases presenciales el pasado mes de marzo.

Desde el Equipo Directivo, el Departamento de Orientación, el personal TIC y la Comisión de Coordinación Pedagógica se elaborarán documentos de trabajo sobre:

- Protocolos para el trabajo colaborativo entre docentes en situaciones anómalas.
- Previsiones para el acceso de todo el alumnado a dispositivos tecnológicos de uso individual (mediante entrega o préstamo).
- Disponibilidad de acceso a plataformas digitales por parte de los centros para la comunicación en línea y el trabajo lectivo.
- Plan de seguimiento y apoyo para el alumnado con dificultad para seguir la actividad lectiva a distancia (por falta de recursos tecnológicos o de competencia digital).
- Plan de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales

- Plan de seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo o necesidades educativas especiales

7. GESTIÓN DE CASOS

Los síntomas más comunes compatibles con la COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

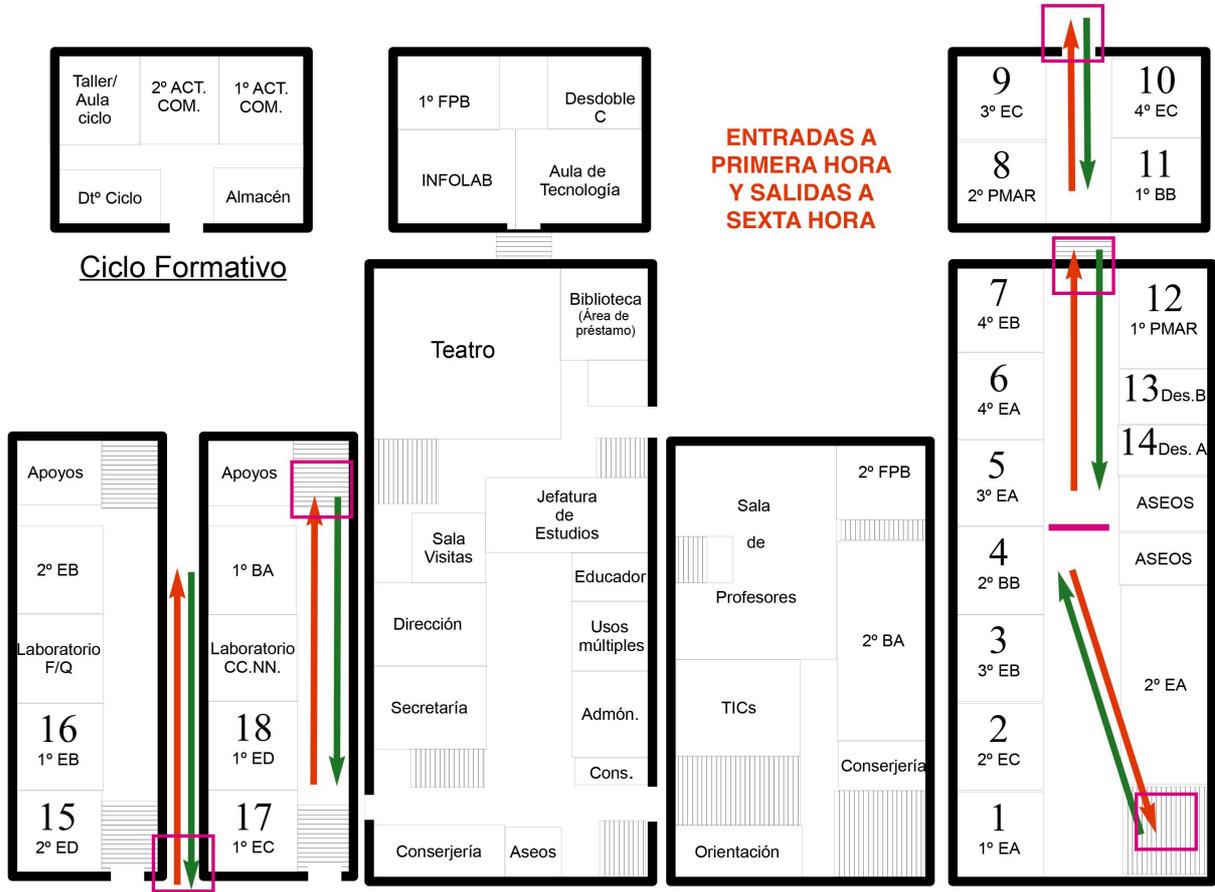
Si algún alumno, docente o profesional del centro educativo presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante la jornada escolar, se le llevará a la Sala de Visitas. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica y otra para la persona adulta que cuide de él, si fuera el caso, hasta que lleguen sus progenitores o tutores. A partir de ese momento, la sala tendrá uso individual y se procurará que esté con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesario su renovación) y pañuelos desechables. Desde el centro se contactará con el centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Es responsabilidad de todos y todas la prevención de contagios que puedan afectar tanto a los miembros de la comunidad educativa como a nuestras familias y otras personas de nuestro entorno. La solidaridad, la empatía y el respeto son valores en los que se fundamenta el Proyecto Educativo de Centro y que ahora debemos poner en práctica de manera conjunta. Solo sobre la salud y la educación públicas se construyen las civilizaciones más avanzadas.

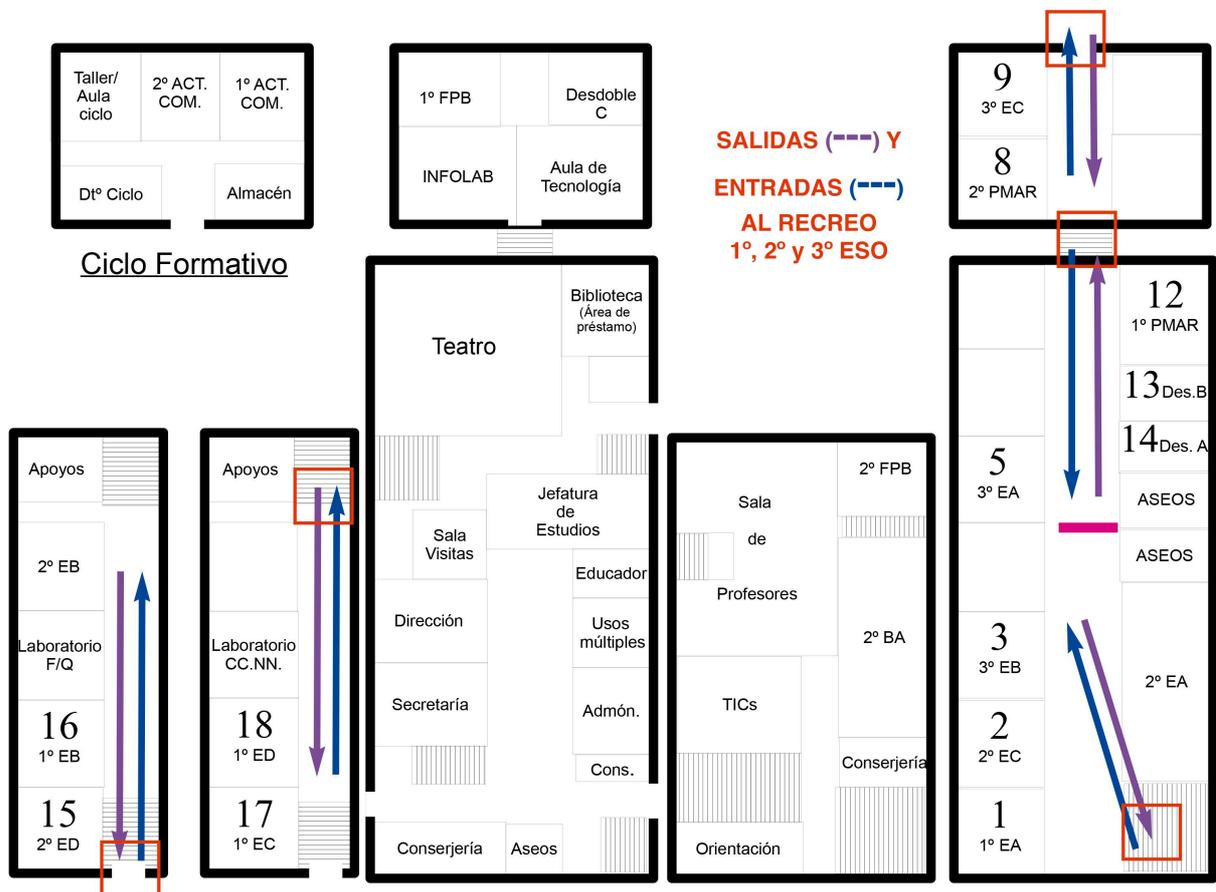
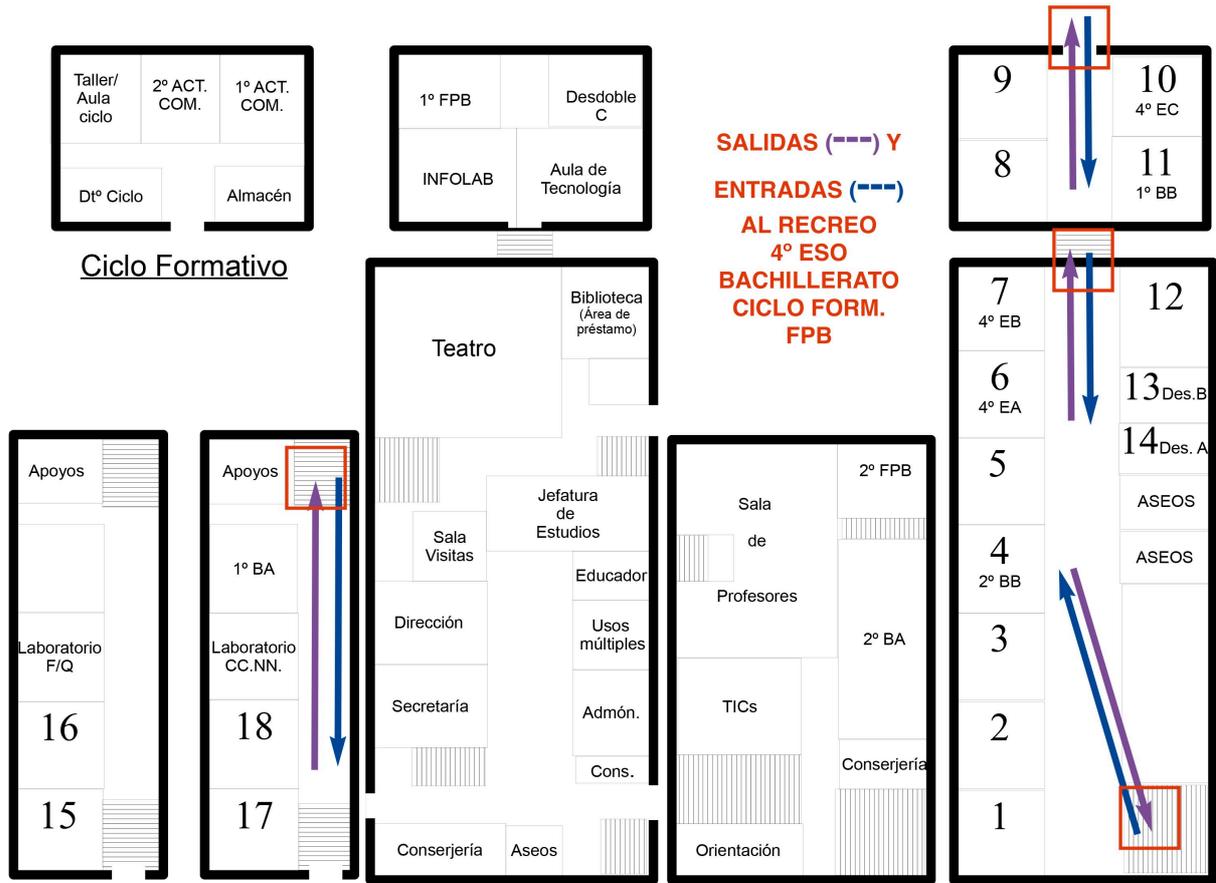
Se hace conveniente que las familias reflexionen con sus hijos sobre la responsabilidad y la autoexigencia que debe mantener el alumnado en el centro.

También es importante que los miembros de la Comunidad Educativa hagan llegar al Equipo Directivo todas las propuestas de mejora de este Plan de Contingencia que consideren necesarias.

ANEXO I. ENTRADAS Y SALIDAS POR LAS ZONAS DE AULAS



ANEXO II: ENTRADAS Y SALIDAS AL RECREO (ESCENARIO 1)



ANEXO III: HORARIO LECTIVO ADAPTADO A LA COVID-19 (ESCENARIO 1)

7,55 – 8,19	ENTRADA	
8,20 – 9,10	1ª HORA	
9,10 – 10,00	2ª HORA	
10,00 – 10,50	3ª HORA	
10,50 – 11,20	RECREO 1º, 2º y 3º ESO Guardia de Recreo	ACTIVIDADES LECTURA, ESTUDIO Y OTRAS ACT. 4º ESO, BACH., CF y FPB
11,20 – 11,50	ACTIVIDADES LECTURA, ESTUDIO Y OTRAS ACT. 1º, 2º y 3º ESO	RECREO 4º ESO, BACH., CF y FPB Guardia de Recreo
11,50 – 12,40	4ª HORA	
12,40 -13, 30	5ª HORA	
13,30 – 14,20	6ª HORA	

ANEXO IV. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PARA LOS RECREOS ESCENARIO 2)

